

Con la llegada de los españoles, surgió una nueva sociedad

Después del Descubrimiento y la Conquista de América, por parte de los europeos, vino una época que recibió el nombre de Colonia. En nuestro país, esta época comprende casi tres siglos, entre los años 1550 y 1810. Durante este tiempo surgió una nueva sociedad, conformada por europeos, indígenas, negros traídos desde África y mestizos. Estos últimos producto de la mezcla racial.

Durante la Colonia, los españoles gobernaron y subordinaron a los indígenas, negros y mestizos. Para esto, se valieron de una serie de instituciones económicas y políticas, y de la imposición de su cultura, sin considerar en ningún momento las necesidades e intereses de la mayor parte de la población, la cual sufrió exclusión y maltrato.

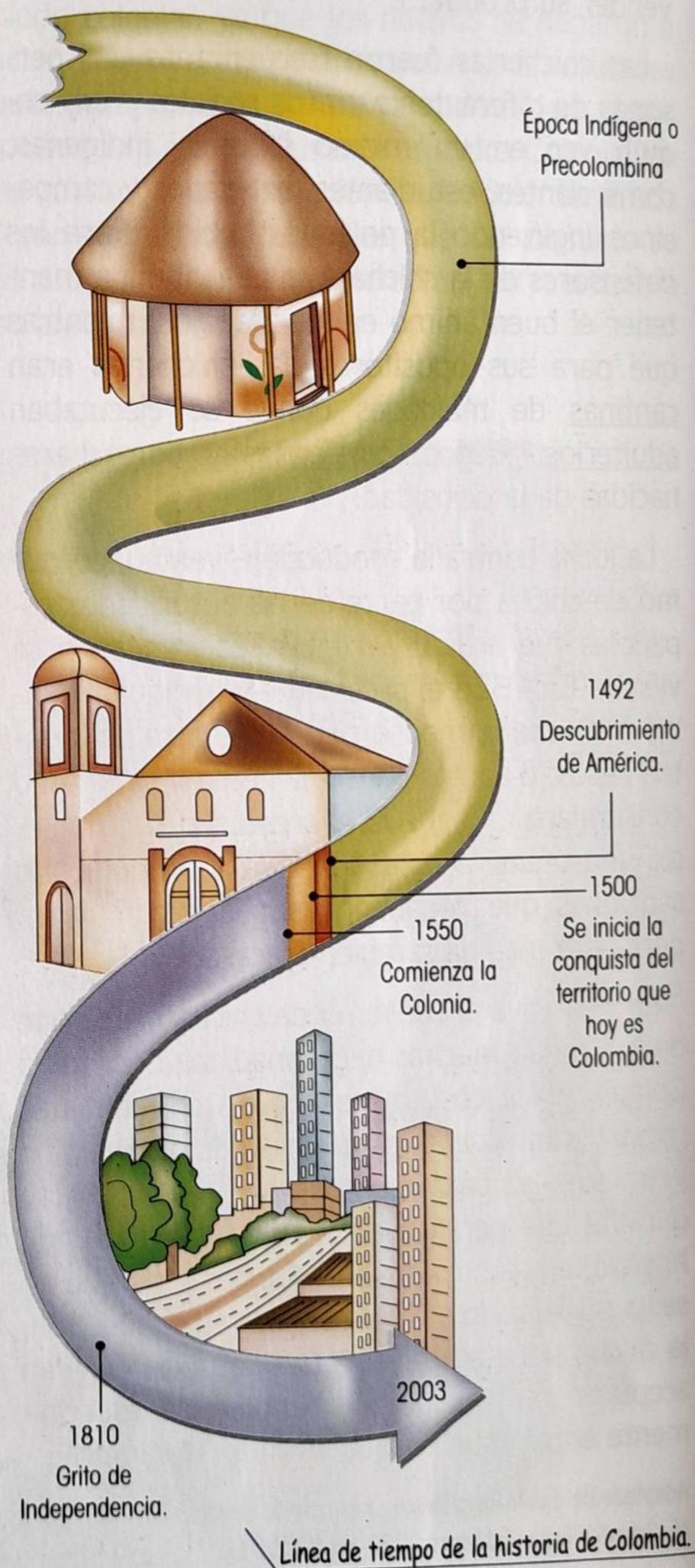
La dominación que ejercieron los europeos sobre los habitantes de La Nueva Granada, produjo malestar entre algunos miembros de la sociedad. Hacia comienzos del siglo XIX, el descontento de los criollos, los llevó a rebelarse contra la dominación española, hasta conseguir la independencia.

El estudio de esta unidad te permitirá conocer, cómo la sociedad colonial creó un sistema de gobierno, una manera de producir y unas normas que regulaban el comportamiento de las personas. Podrás apreciar cómo vivía cada grupo social, las situaciones que causaron inconformidad entre algunos de ellos y la forma como reaccionaron para defender sus intereses.

Las metrópolis y sus colonias

Durante la Colonia, se conoció con el nombre de **metrópoli** a las naciones europeas que se apropiaron de diferentes regiones del territorio americano; dichas regiones, recibieron el nombre de **colonias**. Las grandes metrópolis fueron España, Inglaterra, Francia, Portugal y Holanda.

Además de España, que fue el país que ocupó o colonizó la mayor cantidad de territorios de América, Portugal dominó el territorio que actualmente es Brasil. Inglaterra colonizó gran parte de lo que actualmente es Estados Unidos. Francia se apropió del actual territorio de Canadá y, junto con Holanda, colonizó varias islas de la Antillas.



Las metrópolis de España y Portugal, consideraron las colonias como una gran despensa de donde obtenían oro, plata, piedras preciosas y productos vegetales, que explotaron con mano de obra indígena, o valiéndose de la población negra que traían en calidad de esclavos. Esta explotación de los recursos naturales de las colonias, les permitió a las metrópolis, fortalecer su poder económico y dominar políticamente.

¿Cuáles eran las colonias?

Como puedes observar en el mapa, los españoles extendieron su dominio sobre una gran parte del continente americano. Los territorios sometidos por ellos fueron más amplios que los de otros países europeos, lo que hizo de España una gran potencia colonial.

Para facilitar el gobierno de las colonias en América, la Corona española dividió el extenso territorio en los virreinos de México, Perú, el Río de la Plata y la Nueva Granada.

El virreinato de la Nueva Granada, estuvo conformado por los actuales territorios de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá.

Como los virreinos eran territorios muy extensos, fueron divididos en gobernaciones. En el virreinato de la Nueva Granada, por ejemplo, se crearon las gobernaciones de Antioquia, Cundinamarca, Cartagena, Santander y Popayán.



¿Cómo fue el gobierno de las colonias?

Los monarcas o reyes de España y los de las otras metrópolis europeas, gobernaron defendiendo sus intereses; con un poder absoluto, por lo que debían ser obedecidos por sus súbditos tanto en Europa como en sus colonias de América.

Los reyes españoles vivían en Europa y para hacer efectivo su poder sobre las colonias, crearon instituciones de gobierno como el **Supremo Consejo de Indias** y la **Real Audiencia**. También nombraron personas de su absoluta confianza, para que gobernaran las colonias e impusieran su autoridad.

Los principales representantes de la Corona española en América fueron los presidentes y los virreyes, quienes gozaron de amplios poderes.

El Supremo Consejo de Indias

El Supremo Consejo de Indias fue la institución más importante del gobierno colonial. Su sede se ubicó en España y empezó a funcionar en 1518.

El Supremo Consejo de Indias estuvo conformado por consejeros nombrados por el rey. Entre sus funciones estaban:

- Elaborar leyes.
- Nombrar los funcionarios para el gobierno de las colonias.
- Administrar los recursos económicos de las colonias.
- Organizar el comercio.
- Resolver los problemas de la población indígena.
- Determinar los límites de cada territorio.
- Supervisar el desempeño de las Reales Audiencias.

La Real Audiencia

La Real Audiencia se estableció en 1550, en América. Sus integrantes eran los **oidores** que administraban justicia, los **alguaciles** que vigilaban la producción y el comercio, y los **escribanos** y **notarios**, que tenían la obligación de escribir y legalizar todas las diligencias y actividades relacionadas con el gobierno y los deberes y derechos de la población.

La Real Audiencia, dependió del Supremo Consejo de Indias, y sus principales funciones fueron:

- Elaborar algunas leyes.
- Administrar justicia.
- Vigilar el desempeño de los funcionarios del gobierno.
- Asesorar a los virreyes cuando ellos lo solicitaran.



Desarrolla tus competencias

1. Escribe tu concepto de metrópoli y de colonia. Actualmente, ¿qué país del mundo puede ser una metrópoli? ¿Por qué?
2. Si hubieras sido funcionario o funcionaria del Supremo Consejo de Indias o de la Real Audiencia, ¿qué funciones te habría gustado desempeñar? ¿Por qué?

Indicadores de desempeño

- Diferencio el concepto de colonia y metrópoli.
- Reconozco características del gobierno colonial.